



## **INFORME FASE 2 - FASE 3**

# **PROYECTO DE NORMALIZACIÓN DE LOS NACIONALES VENEZOLANOS EN SITUACIÓN IRREGULAR EN LA REPUBLICA DOMINICANA**

Prepara Por:

**Pedro Peralta**

Encargado del Proyecto Normalización Venezolanos (PNV)

**Nancy Arias**

Dirección de Planificación y Desarrollo

**05 ENERO 2022**

Dirección General de Migración

## **El Proyecto de Normalización de los nacionales venezolanos con Estatus irregular en la República Dominicana 2014-2020.**

Este proyecto se desarrolla en el marco de la Ley General de Migración 285-04, Decreto 631-11, adscrita al Ministerio de Interior y Policía, marco legislativo de objetivo sistémico de ordenamiento, modernización y organización de la institucionalidad en el área de asuntos migratorios, contribuyendo al alcance de una política migratoria nacional responsable, segura y ordenada de manera integral con el Ministerio de Relaciones Exteriores. RESOLUCIÓN M-MIP-EXT-00119-2021.

### **Reportes trimestre Octubre-Diciembre:**

El Plan de Normalización para los venezolanos en la República Dominicana, ejecutado la primera fase registrados al plan de Normalización con un porcentaje de 56% mujeres y 44% hombres, obteniendo como resultados un total de 43,000 expedientes.

El Plan Normalización refleja avances en la autorización prórrogas de permanencia en un cierre la segunda fase, con unos 15,550 al 24 de septiembre del año en curso, donde 6,555 realizaron registro de pagos, para un total 13,194 en proceso de subcategoría que le otorgan al Plan de Normalización.

Categorías	Cantidad
Entrega Prorrogas de Permanencia	15,550
Beneficiario de Resolución	6,555
Pendientes a subcategoría	13,194

Aumentando la capacidad de respuestas en las aplicaciones de las categorías y monitoreos en nuestro sistema integrado desde la plataforma, conectando en línea. Con un avance de evaluaciones en el mes de septiembre 35,299.

Este proyecto se encuentra en coordinación con la Dirección de Inteligencia, Tecnología y otros organismos, inicia en su plan de trabajo la tercera fase, según lo establecida en la resolución que admite pasaportes vencidos y que cumple con el proceso correspondiente, según resolución DGM-MREX.

Actualmente el MIREX ha visado alrededor de 9,000 beneficiarios que están disponibles para acudir a la fase 3, 1003 han acudido virtualmente para luego someter la recepción de documentos y posteriormente los datos biométricos, La cantidad de solicitantes de refugio que renunciaron a su solicitud para acogerse al plan fueron de 110.

La Dirección General de Migración se encuentra habitadas las instalaciones en la zona de Punta Cana, Santiago, directrices operativas viables para la optimización de atención a los usuarios o extranjeros de nacionalidad venezolana acogidos al Plan.